

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 4 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

LA MUJER.

I.

Hé ahí un asunto sobre el que se han escrito volúmenes enteros; y sin embargo, siempre será nuevo porque es inagotable: tan profundo, tan misterioso, tan incomprensible es el corazón de una mujer. ¿Quién, en efecto, puede vanagloriarse de haber llegado a comprenderlo?

La mujer ha merecido siempre la atención de los pensadores de todos los siglos. Los poetas, los filósofos, los médicos, los juristas, los moralistas, los teólogos y los políticos la han hecho objeto de sus más profundas meditaciones. Juzgada tal vez con demasiada benignidad por algunos, ha sido deprimida quizá injustamente por otros, sin tener en cuenta los segundos, que si en la mujer existen defectos, como en todo ser humano, también tiene perfecciones que exceden con mucho a sus defectos; y como dice un erudito autor de nuestros días, la historia antigua y moderna nos ofrece, al lado de mujeres tristemente célebres por sus hechos crueles, otras de feliz memoria, cuyos nombres se recordarán siempre con gloria en todas las generaciones.

Mucho se ha escrito acerca de la mujer; pero en nuestro humilde concepto, madame Stael, madame Ninon y nuestro compatriota Fernán Caballero, son las tres escritoras que han sondeado mejor el corazón de su sexo, y más se han aproximado a comprenderlo.

Los escritos de la célebre Stael y de la aventajada escritora que se encubre bajo el seudónimo de Fernán Caballero, debieran ser leídos por todas las mujeres, mas no así los de la célebre cortesana que tanto brilló en la fastuosa corte de Luis XIV. Si no temiéramos ser importunos, aconsejaríamos a las benévolas lectoras de este artículo que no lean algunas de las cartas de madame Ninon, porque tal vez podrá pensarles cuando ya no tenga remedio.

Existe un libro en 4.º, abultado, escrito, que si nuestra memoria no es infiel, pues hace ya algún tiempo que le leímos, se titula, *La mujer ante Dios, ante la sociedad, y ante la ley*, obra interesantísima para el bello sexo, porque es una recopilación de las opiniones más notables sobre la mujer, emitidas por los escritores célebres de todas las épocas. Dicha obra recordamos que está dispuesta con gran orden y método, precediendo a cada capítulo en que se describe una pro-

pietad física ó cualidad moral de la mujer, diferentes consideraciones filosóficas y dignas de ser leídas.

Don Severo Catalina, catedrático de la Universidad central, también escribió una obra, cuyo título es: *La Mujer*. (Apuntes para un libro), y que uno de nuestros más distinguidos escritores la ha calificado, diciendo que es un libro lleno de preciosos y escogidos apuntes. Verdaderamente no se podía haber hecho juicio crítico más imparcial ni oportuno en tan pocas palabras, pues la obra citada, a pesar de su modesto título, revela al pensador profundo; la precede un bellissimo prólogo debido a la festiva y galana pluma del Sr. Campoamor; está escrita con notable corrección, pureza y elegancia, y es obra, en fin, que por su mérito debiera formar parte del adorno, no solo de los gabinetes de las señoras de buen gusto, sino de los estudios de los hombres dedicados a la profesión de las letras.

Pero ¡ah! necesito indulgencia por parte de las lectoras de estas líneas, pues sin apercibirme, voy desviándome del asunto, y aparece como que nuestros deseos son hacerlas a todas eruditas. Yo no dudo que me dispensarán esta digresión, merced a haber indicado dos obras de verdadera importancia, que tal vez serán conocidas por algunas lectoras; ¡pero cuántas habrá en nuestro país que no tengan noticia siquiera de ellas?

La mujer es la obra más grande de Dios, exclaman unos. La mujer es la obra más pequeña de Dios, dicen otros.

La mujer, según unos, ha nacido para ser la compañera fiel del hombre. Según otros, ha nacido para ser el tormento del hombre.

La mujer es un ángel. La mujer es un foco de maldad; es la viva representación de la discordia; es el ángel malo arrojado del cielo por su soberbia.

La mujer ha recibido de Dios una noble y elevada misión sobre la tierra. La mujer ha sido el origen de todas las desgracias, y lleva consigo el sello del castigo y de la expiación.

La mujer está destinada para hacer la felicidad del hombre. La mujer es constantemente perturbadora, y sirve de martirio al hombre.

La mujer ejerce un poderoso influjo en el desarrollo de la civilización del género humano. La mujer es la rémora; es el obstáculo que se opone siempre a todo progreso social. Pero basta ya, pues siguiendo así de una afirmación en otra negación de las diferentes opiniones de los hombres acerca de la mujer, no concluiríamos fácilmente.

No cabe duda que en estos tiem-

pos han existido mujeres ilustres por sus heroicas virtudes, por su belleza, por sus grandes acciones, por su sabiduría, por su genio; pero hoy no nos proponemos considerar a la mujer históricamente. Mas reducido es nuestro objeto; deseamos concretarnos a considerar a la mujer bajo un punto de vista especial, según se ofrece a nuestras propias observaciones, aunque sin comprometernos a seguir un orden estrictamente lógico y riguroso en la enunciaci6n de las ideas.

Es innegable que somos deudores a la mujer de nuestra primera educaci6n: a la mujer debemos los primeros sonidos de las palabras que articulamos, los primeros gustos que sentimos, las primeras ideas que ponen en actividad nuestras facultades, las primeras impresiones, los primeros sentimientos que germinan en nuestro corazón.

Confesamos ingenuamente, que para nosotros es un obstáculo interesante, tierno y digno de admiraci6n el que nos ofrece con frecuencia una madre, que hallándose sentada, estrecha entre sus brazos al dulce fruto de sus entrañas, a un niño, hermoso como son todos los niños, el cual, apenas sabe hablar aun balbucea con gracia infantil las palabras de una plegaria que su madre, con la sonrisa en los labios, y clavados los ojos en él, le está enseñando con inefable dulzura, y a cada palabra que consigue pronunciar el niño, la madre le inunda de caricias acompañadas de expresiones tiernas y afectuosas.

En aquel instante quisieramos que presenciaran ese animado cuadro muchos de los que no opinan bien de la mujer, para decirles: he ahí lo que hace una mujer cuando es madre; la vuestra habrá hecho lo mismo, porque eso lo hacen las madres con sus hijos, pues en ese estado se asimilan todas las mujeres. ¡Cuántas consideraciones se desprenden de esa escena que presenciamos a cada momento, tan sencilla y a la par tan sublime y llena de poesía!

Se concluirá

Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º publica los reales decretos concediendo merced de título del reino a D. Alonso Holgado y Motezuma, con la denominaci6n de marqués de Motezuma; a D. Juan Manuel Manzanao, diputado a Cortes, con la denominaci6n de marqués de Manzanao, y merced personal y vitalicia de título del reino con la denominaci6n de marqués de San Juan, a D. Juan Bautista Romero y Almenar, diputado a Cortes.

Por decreto de 26 de febrero ha sido

trasladado a la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Barcelona, por fallecimiento de D. Juan Hernandez Casas, D. Rafael Reinoso, que sirve otra de igual clase en la de Pamplona, accediendo a sus deseos; y promovido a esta vacante D. Fernando Sola, juez de primera instancia de termino que ha sido, y en la actualidad promotor fiscal en comisi6n de Guadalajara.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La España dice que espera los actos del nuevo ministerio para juzgarle, y confía en que los hombres llamados al poder sabrán corresponder a lo que de ellos se exige la gravedad de la situaci6n en que se encuentran y satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

En otro lugar dice el mismo periódico: «Nosotros deseamos al nuevo gabinete próspera fortuna y gran le acierto para bien de la patria; y le daremos, como a todo gobierno que quiera serlo, el apoyo leal que sea compatible con nuestras convicciones. Decimos esto teniendo por seguro que el ministerio va a representar una nueva forma de la uni6n liberal; pero tenemos confianza en los principios conservadores de que no puede prescindir ningun gobierno que no sea revolucionario; y nos la infundimos también la mayor parte de los individuos que forman la base del gabinete.»

Han formulado el día 1.º su dimisi6n, el gobernador civil de Madrid señor conde de Ezpeleta, y el subsecretario de Gobernaci6n Sr. D. Martín Belda.

El día 1.º ha sido llevado, con la solemnidad de costumbre, a casa del señor duque de Híjar, el traje con que S. M. asistió el día de Reyes a la Capilla real, privilegio concedido, como se sabe, a los condes de Rivadeo.

El vapor correo *Isla de Cuba* ha salido puntualmente de Cádiz el 29 para las Antillas con correspondencia y 464 pasajeros, entre ellos el general Venenú y los brigadieres Espinar é Izquierdo.

A los que sostienen el abandono de Santo Domingo por España, contesta un periódico, sin prejuzgar la conveniencia ó inconveniencia de que la antigua España siga formando parte de los dominios de la corona de Castilla, que no es esta ocasi6n oportuna para discutir semejante t6sís, y que empeñado el honor de nuestra bandera en una lucha, no solo con los hombres, sino también con los elementos, el clima y las enfermedades, lo que cumple es abreviar el plazo de la guerra, acumulando cuantos medios conduzcan al objeto, sin reparar en sacrificios, y debalir ampliamente la cuesti6n domini6na cuando el último insurrecto haya venido a deman-

dar gracia a la magnanimidad soberana de este pueblo generoso.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que la falta de expediente gubernativo que debe preceder a toda demanda en que se controvirtan intereses del Estado, no es motivo de incompetencia, sino causa de nulidad apreciable por los tribunales que entiendan de la demanda.

2.º Que por mas que la sentencia dictada en el juicio verbal haya decidido sobre bienes del Estado, sin haber precedido reclamaci6n gubernativa ni haber sido esta citada en el juicio, no deja de ser una sentencia ejecutoria pasada en autoridad de cosa juzgada.

Asegura un periódico que la vacante del conde de Altamira como sumiller de corps será ocupada por el apreciable señor marqués de Malpica, que ha desempeñado otros puestos cerca de S. M.

La legaci6n de Dinamarca en Madrid ha participado al gobierno de S. M. que desde el día 25 de febrero habrán sido bloqueados por el de S. M. Danesa todos los puertos y todas las rias de la costa oriental de los Ducados de Schleswig, y de Holstein, con excepci6n de la poblaci6n de Newstadt y de las islas de Als y de Aerde, así como de los demás puntos donde rige ó llegue a regir la autoridad dinamarquesa, según se propone manifestarlo al público, conforme vaya aconteciendo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 1.º.—Noticias de Duppel dicen que los trabajos de sitio se han hecho completamente imposibles por el deshielo que ha convertido los terrenos en unos pantanos contagiosos.

El bando proclamando el estado de sitio en Cracovia y en Gallitzia, dice que el objeto de esta medida ha sido la necesidad de mantener la tranquilidad pública.

Esta medida ha producido muy mala impresi6n.

Turin, 29 (por la noche).—Los preparativos de guerra siguen preocupando seriamente la opini6n pública.

El príncipe Humberto ha llegado a Mesina y ha sido acogido con el mayor entusiasmo.

Copenhague, 29.—Se sabe de un modo positivo que en la cuesti6n de la secesi6n propuesta por Inglaterra, el gobierno sueco ha resuelto seguir la conducta que seguirá el gobierno dinamarqués.

París, 29.—Mr. Pietri ha muerto.

L6ndres, 29.—El *Morning-Post* dice que se ha acordado a Dinamarca un plazo de quince días para aceptar ó no la conferencia.

(20)
en que expresó aquella triste profecía la joven, hizo estremecer a todas las mujeres, y no hubo una que no se estremeciera; y lo que veía debía impresionarle vivamente, porque se estremeció y contuvo el aliento.

La reina estaba arrodillada delante de un reclinatorio, en un rinc6n de la cámara; su cabeza reposaba sin fuerza en el pupitre, al pié del crucifijo que estrechaba convulsamente con la mano derecha, corriendo por sus mejillas un torrente de lágrimas que habían el reclinatorio. Parecía dormida, y yacía inmóvil y aplomada como una muerta, pareciendo que ni aun su seno palpaba.

Aureliano contemplaba con los ojos arrasados en lágrimas a la infortunada reina, cuyas mejillas pálidas y flacas parecían anunciar que no durarían mucho sus sufrimientos.

La excelente princesa en quien había fundado su esperanza y cifrado su porvenir la cristiandad entera, moría, y con su muerte desaparecía el objeto al cual había consagrado Aureliano todas sus

(21)
Detúvose bruscamente así que echó una mirada rápida por la habitaci6n, y lo que veía debía impresionarle vivamente, porque se estremeció y contuvo el aliento.

La reina estaba arrodillada delante de un reclinatorio, en un rinc6n de la cámara; su cabeza reposaba sin fuerza en el pupitre, al pié del crucifijo que estrechaba convulsamente con la mano derecha, corriendo por sus mejillas un torrente de lágrimas que habían el reclinatorio. Parecía dormida, y yacía inmóvil y aplomada como una muerta, pareciendo que ni aun su seno palpaba.

Aureliano contemplaba con los ojos arrasados en lágrimas a la infortunada reina, cuyas mejillas pálidas y flacas parecían anunciar que no durarían mucho sus sufrimientos.

La excelente princesa en quien había fundado su esperanza y cifrado su porvenir la cristiandad entera, moría, y con su muerte desaparecía el objeto al cual había consagrado Aureliano todas sus

(24)
instante silencioso, con la vista fija en la reina, que muda y con la cabeza inclinada, parecía haber tomado una difícil resoluci6n; pero se acercó a la princesa y la dijo con tono serio:

—Oh! señora, concededme la gracia de poderos hablar una vez libre y francamente.

—Desde cuando, Aureliano, necesitáis pedirme eso como una gracia? No conozco la inagotable bondad de vuestro corazón?

—Escuchadme, pues, señora, dijo: lo que tengo que deciros es grave, y debe fijar toda vuestra atenci6n muy particularmente... Sois injusta y quizá irritable a Dios mismo abandonándoos a vuestra tristeza. Tal vez vuestra obstinaci6n en saborear el dolor sea una ingratiitud para con el Señor... Mis palabras os hacen temblar, señora. Oh! puedan os moveros bastante profundamente, para apartar de vos el mal, y haceros mirar con confianza en el porvenir. Acordaros de lo pasado, y consolad con la idea de que la voluntad de Dios debe cumplirse, y que

(17)
del espanto que les causó aquella revelaci6n, una joven preguntó:

—Como podrá ser eso cierto? Los obispos, y sobre todo monseñor Remi, no podrían echar de nuestra reina el maléfico?

—Quién sabe? Hay gentes que aseguran que los matrimonios entre cristianos y paganos no son agradables a Dios, y piensan que la enfermedad de la reina es un castigo del Señor. Digo esto por vos, Marta, que tratán de casaros con uno de los *edelingen* del rey.

—Ah! replicó Marta, os desagrada que haya elegido a Willibaldo para marido; los motivos de vuestro despecho, conocidos son de todo el mundo. En cuanto a mí, tengo la conciencia perfectamente tranquila; porque he consultado al obispo sobre la resoluci6n que voy a tomar y no me ha disuadido de que me case. Es la voluntad de Dios mismo que francos y gaulés fraternicen y se confundan en un mismo pueblo; en bien de la fé cristiana.

—No deis crédito a lo que ha dicho

La respuesta del rey demuestra que no es fácil obtener un buen resultado.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 18.

La Cámara de representantes ha adoptado por una mayoría de 21 votos la reforma de la Constitución, aboliendo la esclavitud.

Jefferson Davis ha publicado una proclama dando gracias al ejército y esperando grandes ventajas para la campaña de la primavera.

Se prohíbe la exportación del tabaco, el arroz y la melaza.

Por otra nueva ley se prohíbe la importación de artículos de lujo por el mar.

Southampton, 29.—Las noticias de Veracruz alcanzan al día 1.º de febrero.

La insurrección en favor de la intervención triunfa por todas partes en Yucatan.

Se espera al general Bazaine dentro de poco tiempo en Méjico.

El bloqueo continúa en toda la costa occidental de Méjico.

El representante francés ha roto las relaciones oficiales con la república del Ecuador sin que se conozca la causa.

Londres, 29.—Lord Ellesborough interpellará al gobierno el viernes para saber si éste ha adoptado las medidas necesarias para el caso de tener que acudir al socorro de Dinamarca.

Contestando á Disraeli ha dicho lord Palmerston que quiere mantener la paz y la conciliación, al paso que los torys hubieran hecho la guerra por Polonia y Dinamarca.

Lord Russell, contestando á una interpellación, ha manifestado que era imposible comprobar que Mazzini ó cualquier otro residente en Inglaterra sea culpable de conspiración para asesinar al emperador Napoleón, y que por lo tanto no dará ningún paso en este asunto.

Southampton, 29 (por la tarde).—Acaba de llegar la mala inglesa, procedente de Santhomas.

Las noticias de Santo Domingo no pueden ser mas satisfactorias.

El desaliento se ha apoderado de los insurrectos, y está en progreso la causa española.

El capitán general ha creído innecesarios para domar la insurrección una gran parte de los refuerzos enviados desde la Habana, y ha resuelto la vuelta de dichos refuerzos á la isla de Cuba.

Ya han salido para la Habana las tropas designadas.

La escuadrilla de vapores españoles está manteniendo un bloqueo riguroso en toda la costa de la isla.

Las noticias de la Habana no ofrecen novedad; el estado sanitario es satisfactorio.

Ninguna noticia importante de Méjico ha traído el vapor que hace el servicio del correo de Veracruz á Santhomas.

Paris, 29 (por la tarde).—Noticias de Lemberg anuncian que por un rescripto imperial se ha proclamado el estado de sitio en Galitzia y Cracovia.

Se juzgarán por los consejos de guerra los crímenes, delitos y contravenciones de que se hace mérito en el bando.

Refiriéndose el Pays á cartas de Buseñas, dice que se puede presentir nuevo auxilio al viaje del archiduque Maximiliano á Paris.

El Vigía de Cherbourg anuncia que por

el ministerio de Marina se ha trasmitido orden de armar en breve buques blindados, y completar sus dotaciones para antes del 15 de marzo.

Paris, 29 (por la tarde).—Numerosos vapores de guerra han salido de Copenhague para transportar tropas y municiones de guerra á la isla Fehrnarn, sita al Noroeste del ducado de Holstein.

Los austro-prusianos han impuesto á la ciudad de Kolding una contribucion de guerra de mil thalers diarios. El thaler equivale á unos 14 rs.

Correspondencias de Lóndres aseguran que es inminente un gabinete presidido por lord Clarendon, pues el actual está en un completo descrédito en el Parlamento y en la opinión por su conducta en la cuestion de Dinamarca, y solamente podria salvarle un acuerdo inmediato entre la Francia y la Inglaterra.

Corre el rumor de que van á reunirse sobre la frontera de Polonia 60.000 hombres de tropas prusianas.

Segun el correo de los Estados Unidos de New-York, la estadística marítima del mes de enero se resiente de los temporales que empezaron con el año. Treinta y cinco buques americanos se perdieron en dicho mes á saber: 6 fragatas, 6 barcas, 6 bergantines, 15 goletas y dos vapores. El valor total de los buques perdidos se calcula en 1.937.000.

Leemos en una carta de Paris. Después del artículo publicado por La Francia, en que se deja entrever que el gobierno del emperador podria ser que se uniese á la Inglaterra, si la Prusia no da garantías de moderación, se empieza á creer en la guerra para la primavera próxima. Esta guerra será muy grave, pues la Rusia está sin duda de acuerdo con la Prusia en la cuestion de Dinamarca, como lo estuvo en secreto por lo que respecta á la cuestion de Polonia despues del principio de la insurrección, lo cual se ha demostrado con el célebre convenio militar para la persecucion de los insurrectos hasta el territorio prusiano. Esteriormente nada se percibe en Francia con respecto á preparativos de guerra; pero todo está dispuesto; y ahora como en 1859, con motivo de la guerra de Italia, veria Vd. que pasaríamos del estado de paz al rompimiento de las hostilidades.

Preocupa mucho la atencion en Italia la movilizacion de la guardia nacional, en lo que se ve indicio de próxima guerra. Se asegura, sin embargo, que Victor Manuel no intentará nada sin la autorizacion y el auxilio del gobierno francés.

Escriben de Nápoles: «Se dice que el gobierno ha pasado una esqueta á los senadores y diputados napolitanos para que asistan á las sesiones de las Cámaras, en las cuales deben discutirse asuntos de alta importancia. Acerca de esto corre por Nápoles rumores tan alarmantes como estranos, de los cuales voy á dar á usted cuenta, sin poderle decir si son ó no fundados. Dicese que el gobierno piensa pedir á las Cámaras plenos poderes para obrar durante la guerra que espera tener con el Austria. Lo que si puedo asegurar á V., es que los preparativos belicosos continúan con extraordinaria actividad. Las tropas maniobran en el Campo de Marte,

en los arsenales se trabaja de dia y de noche, y se está terminando el armamento de tres fragatas blindadas, de las cuales una se construye en este puerto y dos en el extranjero.»

—Han salido algunos batallones de las provincias, los cuales van á ser reemplazados por guardias nacionales procedentes de la Alta Italia. Están tambien prontos cuatro regimientos de granaderos de los que guardan esta capital, y aguardan de un momento á otro la orden para embarcarse.

Hemos anunciado en uno de nuestros últimos números que estaban condenados á muerte en Lóndres siete marineros españoles por actos de asesinato y de piratería. Habiéndose dignado la Reina conmutar la pena de dos, los otros cinco fueron ejecutados el 28. Dicese que los desdichados murieron con valor y despues de haber confesado su crimen. Con motivo de esa siniestra ejecucion, se cuentan por menores que darán una idea poco ventajosa de la sociedad inglesa. Mucho ántes del dia de la ejecucion los propietarios de las casas que tienen vistas á la plaza de Newgate habian tenido el poco pudor de anunciar en los periódicos que alquilaban sus ventanas. El atractivo del espectáculo hizo subir hasta veinte libras esterlinas el precio de una pequeña ventana bien situada. Hombres de la mejor sociedad no repararon en pagar el derecho de subir sobre techos de casas para gozar de las últimas convulsiones de los infelices. La multitud era considerable, y la policia inglesa habia desplegado un lujo sin igual. Se habia organizado un servicio extraordinario de 500 hombres de policia repartidos en la plaza de Newgate para contener y dirigir la multitud.

En caso de guerra, escriben de Francia, la prensa será sometida á una severa censura; pues sabido es que las grandes guerras producen grandes dictaduras.

Las noticias que se tienen de los Estados confederados del Norte de América indican que los separatistas están muy animosos. Han reorganizado sus ejércitos y reemplazado muchos oficiales superiores. En la primavera próxima pondrán en ejecución un gran plan de campaña. Lo templado de la temperatura favorece mucho las operaciones militares.

Los armamentos y preparativos militares continúan en grande escala en Italia. Dentro de pocos meses estará ya preparada para toda clase de eventualidades. Ya están nombrados todos los jefes del ejército. Este, con la guardia nacional, se elevará á la cifra de 500.000 hombres.

La Correspondencia provincial, órgano oficioso del gabinete de Berlin, manifiesta en términos formales que el rey de Prusia no dejará la espada de la mano hasta que vea cumplidos todos sus pensamientos; y que el ejército prusiano no saldrá del Schleswig sin dejar creado un Estado independiente en el Schleswig-Holstein, unido estrechamente á la Alemania y garantizando la duracion de su union.

Dicese que M. Costa, diputado enviado por el gobierno francés á Méjico, va á ser nombrado ministro de Hacienda del archiduque Maximiliano.

Anúnciase en Constantinopla la próxi-

ma promulgacion de un decreto imperial admitiendo para el servicio militar á los rayas en calidad de sustitutos. Este es el primer paso de una reforma que abre una gran brecha en las tradiciones del gobierno otomano y en las preocupaciones de la raza dominante. El alistamiento de los cristianos en el ejército turco traería en pos de sí la igualdad en la distribucion de impuestos y servicios; y bajo este punto de vista, la medida á que nos referimos no carece de importancia. Sabido es que desde el reinado de Mahamud II, el ejército turco tiene cada dia mas á organizarse á la moderna, á pasar de la opion manifestada por el fanatismo musulmán en varias ocasiones.

Una carta de Prusia dice, al tratar del cambio de observaciones que se ha verificado entre Viena, Lóndres y Paris con motivo de la entrada de las tropas prusianas en Jutlandia, que los embajadores de Francia é Inglaterra se presentaron en el palacio de Mr. Bismark para enterarse de las razones que han motivado la entrada en Jutlandia de la guardia prusiana. Mr. de Bismark contestó que el mariscal Wrangel, que habia dispuesto aquel movimiento, era el mejor juez de la cuestion, y que el parte del mariscal demostraba que la ocupacion del desfiladero entre el Schleswig y la línea del Kolding era indispensable para poner el Norte del Schleswig al abrigo de un ataque de parte de los daneses. Añadió Mr. de Bismark al mismo tiempo, que por el momento, el comandante en jefe del ejército aliado no tenia intencion de hacer avanzar las tropas mas allá de Kolding.

Los periódicos alemanes consideran la movilizacion del 2.º y del 6.º cuerpos del ejército prusiano como una tentativa que hace el rey Guillermo para intimidar á las potencias alemanas de segundo orden, visto que no puede convertirlas en instrumentos suyos. Para exaltar la fibra belicosa de las poblaciones hace pasear con pompa por las calles á los prisioneros dinamarqueses. Y por otra parte persigue á los funcionarios ligados de liberalismo, y á los que se muestran mas adictos á la nacionalidad alemana que á la Prusia.

Los diarios de Lisboa dicen que el ferrocarril del Norte de aquel reino se abrirá á la explotacion en el mes de abril próximo.

Esperase en Paris para el 13 del corriente á los miembros de la diputacion mejicana que faltan, los que deben traer las adhesiones de las provincias recientemente ocupadas. El archiduque Maximiliano saldrá para Méjico, segun se dice, el 25 del actual.

Gaceta.

—Veremos.—Los periódicos de las provincias recibidos ayer se ocupan preferentemente de los preparativos que en todas partes se hacen para las próximas procesiones de Semana Santa. Algo se trae tambien de esto en Córdoba, como tenemos dicho. Veremos el resultado.

—Lo repetimos.—Mucho tiempo hace que sin otra excitacion que el cumplimiento del deber que tenemos de velar por los intereses de nuestra patria, y de todo aquello que pueda contribuir al bien de la Provincia para que escribimos, nos ocupa-

mos de la lentitud con que se siguen los trabajos en la línea férrea de Manzanares á Córdoba, cuyas obras dudabamos y dudamos que puedan terminarse para su debido tiempo. Cuando este llegue, veremos si son ciertos nuestros pronósticos.

—El vigía.—Unos suben y otros bajan—¡y yo en mi torre clavado!—Felices los que los toros—pueden ver desde el andamio!

—Lo sentimos.—En la mañana de anteayer hizo dimision de la Alcaldia Corregimiento de Córdoba el Sr. Conde de Torres-Cabrera. Respetamos las razones que haya podido tener para retirarse de un puesto, en el que todos los dias recibia las mas señaladas muestras de afecto y de simpatias por su reclitud y acierto en todas sus decisiones, por la laboriosidad con que se ha dedicado al despacho de los negocios y por la amabilidad y cortesia con que eran recibidas cuantas personas tenian necesidad de presentarse en su despacho. La prensa de la capital, que ha recibido siempre del Sr. Conde continuas pruebas de su proverbial deferencia, recordará siempre con gusto los breves y aprovechados dias de su mando.

—La Amistad Cordobesa.—La sociedad que lleva este nombre dió una funcion en la noche del Miércoles, en que recogieron gran cosecha de aplausos los individuos que tomaron parte. Las tres piezas que anteriormente anunciamos, fueron ejecutadas por los jóvenes aficionados con una notable precision, que demuestra los visibles adelantos que de dia en dia hacen en el difícil arte de la declamacion, y la seccion coreográfica contribuyó no poco á el buen éxito de la funcion. Muchas veces nos hemos ocupado de los provechosos resultados que se pueden esperar de esta naciente sociedad, y no dejaremos de alentar á sus socios de mérito, que cada dia van conquistando nuevos laureles y alcanzando mas merecidos aplausos.

—Viaje.—Anteayer salió con direccion á Madrid el Sr. D. Fermín Avella, secretario que ha sido de este Gobierno y nombrado últimamente subgobernador de Canarias.

—Prestitigacion.—El juzgado de Lucena cita y emplaza á Francisco Espejo, vecino de Cabra, contra el que se sigue causa por estafa de prendas de ropa á José de Parra, de aquella vecindad.

—Asunto vidrioso.—Anteayer fué herida una mujer con los pedruzcos de cristales de una ventana de la calle del Ayuntamiento, los que se rompieron al atravesar aquella.

—Consagracion.—Dicen de Madrid que el Domingo próximo se verificará en la real Capilla de Palacio la consagracion del reverendo señor obispo preconizado de Cadiz, de quien será padrino en tan solemne acto S. A. el Sermo. señor príncipe de Asturias, representado por su mayordomo mayor, Prelado consagrante el Excmo. señor Nuncio de S. S., y prelados asistentes, los Excmos. señores arzobispo de Trajanópolis y patriarca de las Indias.

—Pase de la edad.—El distinguido catedrático de ciencias exactas, Sr. D. Agustin Gomez Santa María, va á presentar en breve al gobierno de S. M. un gran proyecto sobre redencion del servicio militar, el cual, además de facilitar de un modo inencontrable la exencion pecuniaria proporcionará al Tesoro público grandes sumas anualmente. Celebraremos que el gobierno preste al mencionado proyecto el apoyo que merece, por los inmensos beneficios que ha de reportar á los padres de

(18)

Perpétua, dijo Elena. No hay verdaderamente en juego ni sortilegios, ni maleficios. Nuestra reina está en lucha con el demonio: se quiere que ceda ante él, pero ella, como heroica cristiana, quiere mejor descender á la tumba.

Las otras dos mujeres prestaron una viva atencion á las palabras de Elena, esperando mas ámplia explicacion; pero en aquel momento salió Maria de la cámara de la reina con la ropa de bautizo, y todas fijaron en ella una mirada interrogativa.

—No, Aureliano, no puedo... no puedo. Las gentes que me ven preguntan la causa de mi enfermedad... Qué puede hacerme el aire fresco? Es por falta de aire por lo que sufro?

—De modo que tendré que llevar al rey mi señor una nueva negativa, en respuesta de su afectosa súplica?

—Ah! procurad escusarme del mejor modo para con él. Daria lo que me resta de mi vida, por no causarle pena; pero estoy mala... enferma de la cabeza y del alma.

El galo-romano permaneció aun un

(25)

—El rey os pregunta, señora, si queriais dar un corto paseo con él. El tiempo está tan hermoso y tan fresco! El carro está dispuesto en el patio.

Clotilde respondió con una mirada llena de sufrimiento:

—¡Oh! bien sabéis que me es imposible!

—¿Por qué, señora? el carro es muy cómodo, y se le pondrán caballos muy mansos.

—No, Aureliano, no puedo... no puedo. Las gentes que me ven preguntan la causa de mi enfermedad... Qué puede hacerme el aire fresco? Es por falta de aire por lo que sufro?

—De modo que tendré que llevar al rey mi señor una nueva negativa, en respuesta de su afectosa súplica?

—Ah! procurad escusarme del mejor modo para con él. Daria lo que me resta de mi vida, por no causarle pena; pero estoy mala... enferma de la cabeza y del alma.

El galo-romano permaneció aun un

(22)

fuerzas; la salvaje barbarie de los francos se sobrepondría á la civilizacion cristiana; los servidores de los falsos dioses del Norte, rompian la cruz plantada en el suelo de la Galia, y retardarian por muchos siglos el advenimiento del reino del señor. El pillaje, el asesinato, y una odiosa tirania, caerian sobre su desgraciada patria para que espiera el rápido desarrollo que habia tomado en ella la fé cristiana.

Por algunos instantes el galo-romano quedó inmóvil, poseído de las mas dolorosas preocupaciones y retorciéndose los brazos de desesperacion, y al fin, viendo que la reina no salia de su aplastamiento, se acercó á ella y le dijo con voz dulce:

—Señora, el rey me ha encargado de un mensaje para vos.

Clotilde alzó lentamente la cabeza, enjugó las lágrimas que banaban sus mejillas y se dejó caer en un sillón.

—Aureliano, amigo mio, dijo, yo estoy muy mala, muy débil. ¿Qué desea de mí mi señor Clotilde?

(19)

—¡Ah... cuanta pena causa el verla! La pobre princesa mira con ojo fijo la ropa bautismal, sin decir una palabra, y la vuelve y revuelve distraida; estiendo las mangas y trata de descubrir en ellas las formas de un niño; sonrie tristemente, deja caer la ropa, la riega con sus lágrimas, y se sume en una profunda meditacion; suspira, mueve la cabeza, y la levanta al cielo con ojos suplicantes; despues vuelve á comenzar aquella pantomima que desgarró el corazon, y la repite muchas veces, hasta que siempre muda, me devuelve la ropa y me señala la puerta con el dedo... ¡Dios mio, cuánto debe sufrir! Tiene una cierta cosa terrible y misteriosa, una cierta cosa como si pesase sobre ella un mal ogdero. ¡Oh amigas mias, me hace temblar un lúgubre presentimiento... están contados los dias de la cristiana reina. Cuando dirige hácia el cielo su mirada indefinible, parece como que su alma mide ya el camino que debe subir para llegar hasta su Criador.

El tono profundamente conmovido

familia, evitandoles la amargura y disgusto consiguientes a las quintas. Muerte oportuna. Habla un gran poeta cómico. A que no saben VV. que rey de cuantos ha habido miró mas oportuno? Uno. Gustavo XII, que no vió huir sus tropas en Pultawa. Otro. Atila, que cayó en un festín, embriagado de placer y de vino. Todos. Luis Felipe, Fernando VII, el rey que rabió... Nada, señores; no os canséis; el rey que ha muerto mas oportunamente, es Carlos Alberto. Uno. Ya lo creo; como que lo perdió todo a un tiempo. Tampoco es eso: Carlos Alberto fué al morir mas oportuno que todos esos por que murió en Oporto. Chubasco. Erase cierto Sr. Casado: ocurrió que un día llegó a visitarle un amigo y se encerraron en el despacho para tratar con mas desahogo sus negocios. La esposa estaba en la cama todavía; oye carrar la puerta del despacho, vístese como una exhalación, y acude a oír lo que pasaba entre su marido y la persona recién llegada; ella creyó sin duda que era una mujer; le pareció que oía crujir la seda del vestido y que había oído toser a la int. usa. Por fin se cercioró de que era un prójimo con pantalones el que conferenciaba con su marido, pero... ¡oh dolor! oyó el siguiente diálogo: ¿Cuál te parece mejor, la Manuela ó la Catalina? preguntaba el amigo. Las dos son buenas, y pueden hacer la felicidad de los que contribuímos a explotarlas. Sí, pero la Manuela tiene mejores condiciones: llevo ya gastados con ella mas de 10,000 reales. No bajará de 12,000 lo que me cuesta a mí esa picara. Figúrense ustedes como estaría la esposa que tales palabras escuchaba, con la desesperación de la mujer ofendida. Y tu mujer...? decía el amigo. No sabe ni una palabra de esto... ¡Jesús, si ella lo supiera...! Claro está... ¿Cuándo vamos a ver a nuestros dos ídolos? Cuando quieras; ¡yo gozo tanto cuando las veo!... aquello es plata pura. Y oro fino... Oye: ¿quieres que les hagamos una visita esta tarde? Corriente: el carruaje... Nos está esperando. De repente se oye un estrépito espantoso en la puerta del despacho. Abrese de par en par y penetra no una mujer, una fiera, con el cabello suelto, vestida maquiñalmente, y en el estado de exaltación mas sublime. Si pasas, te mato y...

ma mato, exclamó la fiera, dirijiéndose con ojos desencajados a su marido; y Vd., mal amigo, pronto, fuera de mi casa, pronto. Rechinaba los dientes aquella mujer y temblaba. Pero mujer... Señora. Dijeron los dos casi a un tiempo. Nada... Vd. me hará el favor de no volver mas a la casa, y tú... allá verem. Casi arrastrándole por un brazo la esposa de su amigo, bajó al otro las escaleras. No hubo fuerzas humanas que aquietaran a aquella mujer. Cuando el marido la vió un poco mas serena y libre de su acceso de locura, dijo: ¿Pero qué es eso? Con que Manuela y Catalina!... ¡Já! ¡já!... Manuela y Catalina, infame. Ahora verás... El esposo abrió el cajón de la mesa y enseñó a su mujer los recibos de dos sociedades mineras tituladas «La Manuela» y «La Catalina». Gracias, Dios santo, exclama la celosa abrazando a su marido. A los pocos días el amigo, el esposo y la mujer celebraban el acontecimiento con un espléndido banquete costado con los primeros dividendos de las minas «Catalina» y «Manuela». El fin ilegítima los medios? Escriben de Pesth al Wanderer. «El bazar en donde se venden los objetos regalados por personas caritativas a beneficio de los pobres de Hungría, está muy concurrido por lo mas selecto de nuestras damas. Entre los artículos vendidos hace algunos días figura el siguiente. Un caballero llamado P. de A. se dirigió al local de la venta, é hizo a la bella condesita de B... la siguiente pregunta: ¿Qué os parece que compre, señora? Podéis elegir lo que gustéis. Pues bien; elijo un bazo de esos preciosos labios. ¿Cuanto es? Mil florines. Aceptada la proposición y dado el bazo, P. de A. dejó la indicada suma para socorro de los pobres. Y preguntamos nosotros; despues de esto ¿qué hizo el caballero P. de A? Probablemente pegarse un tiro. Billetes. Podemos asegurar de un modo terminante que no hay en circulación en Málaga billete alguno falso de doscientos reales. De oficio. En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia haber sido declarado cesante D. Felipe Blancas, visitador de papel sellado de la misma, y el nombramiento en su lugar de D. Antonio Garcia Vargas, de que nos ocupamos hace pocos días.

No la conozco. Doña Inés Serra es la señora que acompañaba a don Benito Lacombe con el caracter de esposa y contra la que resultan, como ayer dijimos, graves cargos por su muerte. Ofrenda. Varios pueblos de esta provincia desde el 15 de febrero al 23 de diciembre del año último han contribuido para el socorro de Su Santidad con la suma de 16,932 rs. y 71 céntimos, segun los datos oficiales que tenemos a la vista. Precio medio. Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante la primera quincena de febrero último: afroba de aceite 48 rs. y 43 céntimos; de vino 32 y 84; de aguardiente 63 y 93. Música celestial. Las flores son uno de los mas bellos adornos con que las hermosas aumentan sus atractivos y sus encantos. Por eso las mujeres son tan aficionadas a las flores, y con esa coquetería fanata en ellas, las han hecho hablar, dándolas un lenguaje, un símbolo que representa bien sus inclinaciones, sus dulces pensamientos, los ensueños de su fantasía, las cualidades con que el cielo las dotó, ó su manera de aparecer ante los hombres. Muchos escritores han censurado esta estratagemas femenil. Pero yo, aunque humilde gacelero, no puedo menos al comprenderla, que aplaudirla. Las mujeres hablan por medio de las flores, porque a veces no pueden significar sus pensamientos, porque tienen que ahogar las emociones de su corazón, porque la sociedad las condena a envolver sus sentimientos en el velo del disimulo. ¡Pobres mujeres! ¡Porqué, como los hombres, no podrán manifestar claramente y con toda libertad, sus deseos y sus afectos, cuando de estos quizá dependa su felicidad futura? ¡Porqué tienen que ahogar sus mas balagüeñas esperanzas, sus mas risueñas ilusiones, en esa atmósfera de la mentira que la sociedad les forma, haciéndose traicion a sí mismas y dominándose constantemente? Si la mujer no reuniera otra virtud que su fuerza de voluntad, su abnegación en seguir las leyes que se le han impuesto, esa sola virtud sería la mayor, la mas sublime de todas. Pero no perdamos el tiempo en filosofar, y hablemos de las flores, y de sus compañeras las hermosas. ¿Quién no ha recibido un jazmín, emblema de amor, de manos de la mujer adorada? ¿Quién no ha regalado un pensamiento a la que posea e...

sayo? ¿Quién no le ha pedido a su ángel querido un grupo de heliotropos? ¿Quién no ha contemplado en éstas profundas a la mujer que le murmura amores, ostentando entre sus cabellos ó en su pecho, una rosa que con orgullo comparte con ella su hermosura y a la que dan envidia los colores que esmaltan sus puras y tersas mejillas? ¿Y quién en un baile no ha aspirado el embriagador perfume de las flores, mezclado con el delicioso aroma que exhalan unos labios mas embriagadores todavía? Hay instantes en la vida del hombre, en que las flores y las mugeres lo remontan a regiones desconocidas. Por eso las mujeres, cuando el invierno las priva de tan encantador adorno, las usan contrahechas. Y cuando no coronan su frente con tan sencilla diadema, guardan las flores de la inocencia ó de la modestia, de mas valor que todas las flores de los jardines. A esas mujeres, les envío yo, pobre gacelero, un ramo de violetas que indiquen mi modestia. A la que yo adoro, porque los gaceleros tambien adoran, le envío ademas un ramo de resedan, que le diga: No me olvides. Modas. La cola en el vestido de calle de las señoras es la moda menos aceptable por muchas razones; la principal, porque es un pecado contra el aso. La cola hace que el que vaya detrás la pise con grave riesgo de la que la lleva: hace que cualquier paseante enredo sus pies en ella, la rompa, feaiga y cometa y sea víctima de otros sucesos que no inventamos, sino que hemos presenciado mas de una vez. La cola va arrastrando y barriende cuantas inmundicias se encuentran al paso, y hay que alzar las faldas con varias y temerosas consecuencias: un par de colas en una calle ó en un paseo público levantan mas polvo que un escudron de caballería; empolvan a los que van detrás, empolvan al vestido que las lleva, y empolvan... pero no prosigamos: empolván todo lo que se acerque; de suerte que la cola convierte el atractivo que debe adornar a todas las damas en el mas poderoso repulsivo. ¿Es esto lo que quieren? Lo dudamos mucho. Pues entonces tienen que renunciar a la cola, la cual en efecto, se va viiendo menos en las damas conmit faul.

Deben convencerse de que el vestido de cola es de salon, no de calle. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA. Boletín religioso. Hoy. S. Casimiro, rey y confesor, y S. Lucio, papa y mártir. JUBILEO CIRCULAR. En la iglesia de S. Francisco. Idem extraordinario. En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno. En la Santa Iglesia Catedral predicará el Sr. D. José Coronado. En el santuario de Scala-cóeli se celebrará la fiesta de San Alvaro, predicará el Sr. D. Cecilio Benitez. Cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de S. Alvaro en el santuario de Scala-cóeli, por la mañana, segun costumbre. Cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa, a las diez de la mañana. Cuarto día de quinario a Jesus Nazareno en la iglesia de S. Basilio, despues de los ejercicios. Quinto día de novena de S. Juan de Dios en su iglesia, por la tarde: predicará don Rafael Monserrate. A las oraciones habrá mision en la iglesia de San Pedro, por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza: predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 52-25 c. Diaria 49-60. Deuda amortizable de primera clase 49-00. Id. de segunda 29-50. Id. del personal 25-90. Acciones del Banco de España 200-00. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Marzo a igual hora del 3. Trigo 670 fanegas de 50 a 57 rs. Cebada 00 fanegas a 00. Aceite en los molinos a 47. Id. en la ciudad a 59. Jabón blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 a 60. Cebada de 00 a 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 44 a 56. Cebada de 00 a 29. Habas de 36 1/4 a 36 3/4. Aceite de 48 a 49 1/4. GRANADA. Trigo de 56 a 63. Cebada de 35 a 37. Habas de 33 a 36. MALAGA. Trigo de 50 a 70. Cebada de 34 a 36. Habas de 43 a 50. Aceite de 48 a 49. JEREZ. Trigo de 46 a 58. Cebada de 28 a 30. Habas de 43 a 46. Aceite de 49 a 50. JAEN. Trigo de 58 a 64. Cebada de 38 a 39. Habas de 42 a 44. Aceite de 00 a 54, dentro.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. La Castellana. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior. La Cordoba. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día, entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior. La Victoria. Salen para Madrid los días pares a las 12 de la noche, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Fuera-Andaluz-Sevilla. Salen para Madrid los días impares de doce a una de la tarde, y llegan los días pares de diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan. La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4, y está a cargo de don Domingo Mayor. La Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las 7 de la mañana. Entrán todos los días a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto. La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días impares a las 2 de la tarde, y entran los pares de 10 a 11 de la mañana. Precios a Málaga, Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47. La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares a las 12 del día, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44. Billetes-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España, y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamajón. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Conviene su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 8 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por...

el ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 6. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezgu. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio, CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Ildefonso Caballero, VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Garmon. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FERRONTERA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igco. Ctedilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENGA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCE. Francisco Rodriguez. VALBUENA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque, PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael triguez. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la frente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además de, raqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc. No se puede franquear.



PILULAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos...

Devocionarios y Semanas Santas.

En la libreria de Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna, los hay desde 2 rs. en encuadernaciones de pasta...

Tinta negra superior.

De el Talisman de Sevilla, perfeccionada a la Inglesa. Precio 6 rs. botella. Es clara: sirve para copiar...

El tanto por ciento.

Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Aladill. Constará de 35 entregas...

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo...

AGENCIA DE NEGOCIOS.

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

Ultimos dias de Sagunto.

Novela historica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartiran sin interrupcion de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España.

Venta. Se vende la casa número 34.

Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos número 41 se trata de su ajuste.

Manual de presupuestos y contabilidad municipal.

Esta obra, de gran utilidad para los Ayuntamientos y demas funcionarios que intervienen en las operaciones a que da lugar el importante ramo de la administracion publica...

El Milano de los mares.

Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra.

Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero de 1865.

se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la camina y término de esta Capital, compuesto por mayor de 350 fanegas de tierra...

Opúsculo. Refutacion a las doctrinas del «Contemporaneo».

sobre la ensenanza de la filosofia en las universidades, por D. Juan Bautista Solis. Un cuaderno en 4.º que se halla de venta en el despacho de este periódico a 2 rs.

BAZAR DE CAMAS INGLESA.



Grandes depositos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos...

Devocionarios y Semanas Santas.

DESPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Acaba de llegar un completo y variado surtido en donde se encontrará entre otros muchos, el Eucologio Romano, Diamante de la Religion, el Feligrés, el Paraiso, Diamante de la Cruz...

Las encuadernaciones son sumamente variadas y elegantes, en pasta, tafete, piel de color, terciopelo, chagrín, búfalo, marfil, nacar, concha, con esculturas, miniaturas y otras nuevas...

Los precios son desde 1 real hasta 120, siendo por consiguiente accesibles a todas las fortunas.

Tambien se ha recibido un completísimo surtido en registros de cintas y estampitas de fantasia, rosarios, pilitas para agua bendita, crucifijos, medallones, etc. etc.

LA BETICA.

Compañia de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO. Sr. Director de la Compañia del Pedroso. Sr. D. Francisco Alonso, del comercio y propietario. Sr. D. Ramon Rodriguez, fabricante, del comercio y propietario...

FUNDADORES.

Sres. D. Manuel Maria Munilla, D. Victor Mompribat, D. Manuel Le-Roy. Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Número de suscritores. 2,485. Capital social. 454,430,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas o Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administracion a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este titulo se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido a satisfacer una de las necesidades mayores que tenia nuestra nacion, a llenar un gran vacio en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Asi, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con correspondientes de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia e Inglaterra, es informar con precision y exactitud a todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, asi en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad o empresa mercantil...

Entra tambien en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos a la cobranza de documentos a cobrar, o protestados mediante convenio, o poder a favor de su director y una retribucion de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse a la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitaran cuantas noticias e informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atencion a lo beneficioso que ha de ser a sus intereses.

Su representante en esta poblacion, D. Alfonso Maroto calle de Lucano antes del Potro núm. 14.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 3. En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Venta. En subasta privada que tendrá lugar en la escribania de D. José Sanchez Guerra, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, en el día 31 de Marzo actual a las doce de la mañana, se enagenan a voluntad los de su dueña la Sra. Doña Maria Jacinta Winthouysen y Llanos, Condesa V. de Morales de los Rios, las fincas siguientes: Un molino aceitero nombrado el de Alpechinera...

Estas cuatro fincas componen un grupo ó manzana de dicho barrio del Matadero. Una casa núm. 39 calle de S. Pablo. Otra núm. 40 en referida calle y esquina a la plazuela de Orive. Las anteriores fincas están libres de gravámenes, y se admiten proposiciones bien sean al contado ó a plazos por los tipos que tienen señalados, cuyo pormenor y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha escribania...

Venta. Se venden en el término de esta capital las fincas siguientes: El Villar ó los Villares. La Capella. El Halcón. Torre-Arboles. Olivar de Porras. Lagar de Jesus. Se hallan linderas entre sí; el terreno principia a una legua de esta ciudad, no tienen gravamen ni mas censo que uno de 44 rs. de réditos anuales. Asimismo se vende la nombrada Mollejones ó Riscos de Guadalupe, término de Villaviciosa, la cual linda con el Villar. Tampoco tiene gravamen alguno ni censo. En la casa llamada de las Campanas, parroquia de S. Nicolás de la Villa, dará razon José Fernandez.

Corchos. En la calle de Maese-Luis núm. 43, se halla de venta una partida de corchos cosidos para colmenas.

Interesante. Bacalao de Escocia superior: se ha recibido en la drogueria calle del Ayuntamiento núm. 10, y se expende a 60 rs. arroba. Tambien se ha recibido del Labrador y de Gaspe.

Pastos. Se venden los pastos de la dehesa Roman-perez el alto, para ganado bacuno y yeguar, desde el dia hasta la Cruz de Mayo; se acogen de estos ganados por igual tiempo, a precios convencionales. En la calle Almonas núm. 25 darán razon.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865 el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Beguetejar ó Alcalde, que radica en el término de Palma del Rio, a poca distancia de esta poblacion, lindante con el pago de Huertas del Pison y rio Genil, compuesto su tercio de labor de 440 fanegas de tierra, y su por mayor de 420; pertenece esta finca a los Sres. Doña Maria Antonia Sisternes y Hoces, y D. Rafael Villa Zavallos y Sisternes, y la persona que le convenga su arrendamiento podrá dirigirse al Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, apoderado de dichos señores, que vive en Córdoba, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, núm. 13, quien tendrá de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. En subasta privada y en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se remata el día 15 de Marzo de 1864 a las doce de su mañana, el arrendamiento del cortijo de Arenillas altas, situado en el término de Córdoba, lindero a los de Pedrique, Malenita, Arenillas bajas y Malagon, por tiempo de tres años, que principiarán en primero de Enero de 1865; bajo el tipo de 7,000 rs. vn. en cada uno, y el de las condiciones que están de manifiesto en dicha secretaria.

Departamentos amueblados. En Sevilla, calle de las Sierras, almacén de papel de los Sres. Romani, hermanos, se dá razon donde se arriendan varios departamentos muy cétricos, decentemente amueblados, y algunos con cocheas y cuadras, por la temporada de Semana Santa y Feria.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo de 1865 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 2. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 40.

Venta. En la calle de la Madera baja casa núm. 23, se halla un horrico que hace 4 años estas yerbas, su alzada 7 cuartas, pelo rucio claro, hace a yeguas. La persona que le acomode comprarlo podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

Subasta. En subasta privada el día 12 del corriente y hora de 10 a 11 de su mañana, tendrá lugar la venta que fué anunciada, de dos hazas al ruedo de Trassierra, de sembradio, y las de pinar y monte nombradas la cañada del Valle; otra al pago del Horcillo; otra al del Garbazueto y otra al de los Molinillos; su precio y condiciones podrán darse en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos núm. 7.

Pérdida. En la tarde del 2, desde la calle Letrados, por la Compañia a la de Pedregosa, se extravió un reloj de señora, de oro, con el núm. 23,925: a la persona que lo presente en dicha calle Letrados núm. 23, se le dará una gratificacion.